Autor:	Andres Felipe Carreño Nieto	**Fecha:**	12 de mayo de 2023
Lugar:	Microsoft Teams		
Asunto:	Reunión de seguimiento contrato CCS-302-2022		
Asistentes:	Proes Ingeniería S.A.S, Supervisión		

1. De los temas tratados

Se desarrolla mesa de trabajo de seguimiento No.2 del contrato de Consultoría CCS-302-2022, con la supervisión del contrato.

Para iniciar el Ingeniero Harold Hernández (apoyo a la supervisión) da una retroalimentación del estado del contrato, con el fin de contextualizar al Ingeniero Nelson Estrada (Líder de infraestructura de la entidad), donde menciona los oficios remitidos por el consultor, con respecto a los Componentes RAI de los 6 puentes, adición del contrato por diseño geométrico, suspensión del contrato, aprobación del cronograma y cuenta de pago No.1.

Adicionalmente el Ingeniero Nelson menciona que el proceso de facturación del Hito1, se encuentra en revisión del área de cuentas y que se ha venido dando trámite para que llegue al pago de la misma.

Una vez se realiza la retroalimentación, se da la palabra a la consultoría, con el fin de tratar cada uno de los temas:

1. Como primer tema de discusión, se manifiesta que es necesario por parte de la consultoría, tener la aprobación de los componentes RAI (Recopilación y análisis de la información) de cada uno de los puentes, teniendo en cuenta que dichos informes contienen las metodologías de los trabajos de campo para el desarrollo de los estudios y diseños, esto con el fin de tener tranquilidad desde las partes y que no haya requerimientos ni reprocesos futuros.

   La supervisión manifiesta que hay todavía observaciones de los informes RAI, por eso no se ha podido realizar una aprobación oficial, en donde la consultoría se compromete a atender las observaciones remitidas por la supervisión el día 10 de mayo de 20232 a más tardar el día 15 de mayo de 2023 vía correo electrónico, quedando como compromiso que ese mismo día se verificara la atención de las mismas entre las partes para dar aprobación por correo electrónico con el fía de agilizar el inicio de los trabajos de campo. Por ultimo queda como compromiso por parte de la entidad que se dará aprobación oficial de los componentes una vez pase por el proceso de calidad.

2. La consultoría manifiesta que una vez se reciba la aprobación de los componentes RAI por medio del correo electrónico, se ajustara la programación del contrato, de acuerdo con la fecha de aprobación de dichos componentes, sin necesidad de exceder el plazo contractual de 8 meses, sin embargo, se manifiesta la preocupación de las licencias y permisos ambientales, toda vez que es lo que más requiere tiempo al final del contrato.

   La supervisión menciona que los tramites de los permisos y licencias ambientales, no conllevaran a una demora en la liquidación, pero en caso de que haya algún llamado por parte de las entidades encargadas de generar estos permisos, se procederá a correr las pólizas de calidad.

3. Una vez tratado el tema de los permisos ambientales, la Ingeniera Paula Puentes reitera la pregunta a la entidad con respecto al trámite del PAGA, si es posible realizar la entrega por la totalidad de los puentes o de manera parcial a las entidades ambientales, donde el Ingeniero Nelson expresa su

preocupación, generando una pregunta concerniente a que al momento de entregar la información a la entidad ambiental si llegaban a realizar una observación por un puente, esto ocasionaba que devolvieran los demás puentes en caso de entregar un paquete completo. Por lo tanto, se dejó como tarea a la consultoría averiguar, si en caso de presentar por paquetes los puentes, solamente devolvían el que fuera objetado o se devolvía todo el paquete, en caso de que fuera la segunda opción si era obligatorio entregar a la entidad puente por puente, con el fin de no generar un reproceso a todos los proyectos de construcción de los puentes.

4. De acuerdo con el oficio remitido por la consultoría, con respecto a la adición debido al diseño geométrico de los puentes vehiculares nuevos, donde se genere una transición entre vía existente y superestrcutura, la consultoría manifiesta la necesidad del volumen que no se encuentra incluido en el alcance contractual y que es necesario realizar una adición por un valor de $9’000.000 lo que equivale al 1.5 % del valor del contrato.

   La supervisión menciona que ya se había tratado el tema de manera interna, donde concluye que dicho volumen se considerara en un contrato futuro, el cual se ajustara a los diseños propuestos por esta consultoría, por lo tanto, se aprueba la continuidad de los volúmenes contractuales, exonerando de responsabilidad al consultor por el empalme entre la vía existente y la superestructura de los puentes Nazareth y San José, la cual se define en el contenido del volumen en discusión.

5. Se solicita a la entidad realizar comités de seguimiento de manera quincenal, donde la supervisión aclara que es mejor realizarlas cada 8 días, por lo tanto, quedan programadas para cada jueves a las 10:00 a.m.

6. El Ingeniero Aulio Tovar (Topógrafo de la Consultoría) toma la palabra y realiza una descripción detallada de lo que se va entregar en el Volumen de topografía, donde el Ingeniero Nelson Estrada inmediatamente después de su intervención pregunta si las materializaciones de los mojones se tienen que realizar con dados de concreto y placas metálicas que indique la descripción del contrato, sin embargo, se le menciona que el anexo técnico no solicita dicho requerimiento, por lo tanto le queda como tarea a la entidad averiguar si hay un normativa que requiera la forma de materialización de los mojones de georreferenciación,

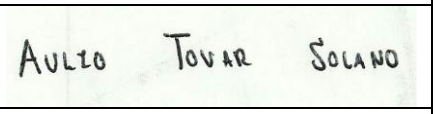
Una vez tratados los temas técnicos y ambientales, la supervisión del contrato recomienda que no se realice todas las solicitudes de manera oficial, toda vez que esto dilata los procesos de aprobación por el sistema de calidad que maneja la entidad, donde argumentan que lo mejor es darle manejo por medio de correo electrónico y cuando sea necesario realizar la remisión de los oficios que se consideren realmente necesarios.

2. Tareas establecidas:

TAREA	RESPONSABLE	FECHA
Ajuste de informes de Hito 1	Proes Ingeniería S.A.S	15 de mayo de 2023
Aprobación de Informes Hito 1	Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz	15 de mayo de 2023 vía correo electrónico 1 semana después de manera oficial
Pago de Facturación de cuenta No.1	Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz	Una vez sea revisada por el área de cuentas, pasaría a cuenta por pagar.
Ajuste de cronograma	Fondo de Desarrollo Local	Se ajustara una vez se tenga la

	de Sumapaz	aprobación de los informes del Hito 1
Consulta del área ambiental, si es posible	Proes Ingeniería S.A.S	Se elevó la consulta, una vez se tenga respuesta.
Consulta sobre materialización de mojones	Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz	Una vez se tenga respuesta
Comité de seguimiento	Proes Ingeniería S.A.S y Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz	Cada jueves a las 10:00 a.m

3. Firmas

NOMBRE	Cargo	FIRMA
Helbert Orlando Navarrete Aunta	Ingeniero De Apoyo	
Paula Puentes	Auxiliar ambiental	
Aulio Tovar	Topógrafo	
Harold Hernández	Apoyo a la Supervisión	
Nelson Estrada	Líder de infraestructura	